

Acta Consejo General Nacional Partido Demócratas Chile
Sábado 6 de abril de 2024

Siendo las 10.00 horas, y en presencia de la ministra de fe del Servicio Electoral, Sra. Marta Oñate, se lleva a efecto sesión extraordinaria del Consejo General Nacional, con la siguiente Tabla y asistencia:

TABLA:

1. Información política
2. Pactos electorales para elección de autoridades municipales y regionales, que se realizarán el presente año.
3. Candidaturas para las citadas elecciones.
4. Varios.

ASISTENCIA:

CONSEJEROS GENERALES:

1. Alejandra Bustamante Neira
2. María Alejandra Correa Verdugo (Conectada vía Zoom)
3. Alejandro Steilen Navarro (Conectado vía Zoom)
4. Christian Cafatti Jamarne
5. Daniela Jerez Venegas
6. Esteban Ovalle Andrade
7. Felipe Carrazana León
8. Franco Basso Sotz
9. Hugo Manzi Astudillo (Conectado vía Zoom)
10. Jaime Baeza Freer
11. Marcelo Barraza Vivar
12. Marcelo Castillo Sánchez (Conectado vía Zoom)
13. Patricio Cisternas Monreal
14. Rodrigo Iturra Becerra
15. Rosa Zacconi Quiroz
16. Samuel Chambe Toledo
17. Carla López Silva
18. Lucy Krell Wainstein

DIRECTIVA NACIONAL:

1. Ximena Rincón González, Presidenta
2. Carlos Maldonado Curti, Secretario General
3. Marcelo Urrutia Burns, Tesorero
4. Matías Walker Prieto, Primer Vicepresidente
5. Marcela Labraña Santana, Segunda Vicepresidenta
6. Carolina Latorre Cruz, Tercera Vicepresidenta

7. José Gabriel Alemparte Mery, Quinto Vicepresidente
8. Camila Avilés Barraza, Sexta Vicepresidenta
9. Joris Carvajal Álvarez, Séptimo Vicepresidente
10. Víctor Saavedra Benavides, Octavo Vicepresidente
11. Alexander Aránguiz Meza, Subsecretario de la Diversidad

PUNTO 1: INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

Intervienen diversos integrantes de la Directiva Nacional y del Consejo General, coincidiendo en la necesidad de reconstruir el centro político, como respuesta al abandono de ese espacio por fuerzas que tradicionalmente lo representaron, y a los problemas que ha significado para el país la polarización política de los últimos años.

En tal sentido, se remarca la necesidad de dar expresión electoral a ese centro político en las elecciones de autoridades regionales y comunales que se llevarán a efecto el presente año, para contribuir a que se produzca un escenario político de cambio, con predominio de fuerzas políticas que puedan ofrecer a Chile, en las regiones y comunas, y el próximo año a nivel nacional, una mirada y una gestión orientadas al diálogo, la sensatez y la altura de miras, que prioricen el interés superior del país, y que trabajen por la seguridad y el progreso que se han extraviado y que con justa urgencia y razón la ciudadanía demanda.

Por ello y para ello, se buscará la formación de una alianza de Centro, que levante candidaturas a Gobernadores, Alcaldes, Consejeros Regionales y Concejales, en todo Chile.

No obstante, es claro que en los cargos unipersonales, es decir, gobernaciones y alcaldías, resulta del todo razonable buscar una cierta coordinación electoral para sumar fuerzas que potencien su elegibilidad.

En tal sentido, considerando los nueva realidad política y social del país, surgida principalmente como consecuencia de los excesos del proceso de elaboración y la mala propuesta constitucional sometida a plebiscito en 2022, así como la muy deficiente gestión del Gobierno actual, que obliga a generar una alternativa distinta de futuro, se priorizará dicha coordinación electoral con partidos de centro derecha, particularmente con aquellos agrupados en Chile Vamos.

PUNTO 2: PACTOS ELECTORALES

Por unanimidad de los consejeros generales presentes (18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones) se acuerda:

- 1) Facultar a la Directiva Nacional para celebrar pacto electoral, para las elecciones, primarias y/o definitivas, de gobernadores, alcaldes, consejeros regionales y concejales que se realizarán el presente año, con uno o más de los siguientes partidos políticos, y con independientes: partido Movimiento Amarillos por Chile, y partido Sentido Común.

2) Facultar a la Directiva Nacional para llevar adelante conversaciones con cualesquier otros partidos políticos legalmente constituidos a nivel nacional o regional, que, en opinión de la Directiva, puedan contribuir a potenciar las posibilidades electorales y la identidad del pacto de centro señalado en el punto anterior.

La incorporación formal de uno o más partidos a dicho pacto, distintos a los ya señalados en el punto anterior, deberá ser aprobada en un nuevo Consejo General.

PUNTO 3: CANDIDATURAS

Por unanimidad de los consejeros generales presentes (18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones) se acuerda proclamar las siguientes candidaturas (sin perjuicio de muchas otras que se encuentran en proceso de definición, y cuya proclamación se resolverá en un próximo Consejo General):

REGIÓN	CARGO	COMUNA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO
Arica y Parinacota	Alcalde	Putre	Fabian	Ilaja
Tarapacá	Alcalde	Iquique	Jorge	Zavala
Antofagasta	Alcalde	Calama	Carolina Paz	Latorre
	Concejales	Calama	Cesar Andrés	Rojas
	Concejales	Calama	Julio Rodrigo	Rojas
	Concejales	Calama	Mónica Lorena	Palacios
	Alcalde	San Pedro de Atacama	Manuel Alejandro	Garrido
Coquimbo	Gobernador	Región de Coquimbo	Francisco	Martínez
	Concejales	Coquimbo	Felipe	Carrazana
	Alcalde	Ovalle	Carlos	Araya
	Alcalde	Monte Patria	Camilo	Ossandón
	Alcalde	Combarbalá	Juan Pablo	Adonis
	Alcalde	Punitaqui	Pedro	Araya
	CORE	Elqui	Jorge	Órdenes
	Alcalde	Río Hurtado	Edgar	Ángel
Valparaíso	Concejales	Valparaíso	Marcelo	Barraza
	Alcalde	Casablanca	Alexander	Aránguiz
	Alcalde	Rinconada	Myriam	Iturrieta
	Alcalde	Cartagena	Raúl	Lorca
	Alcalde	El Quisco	Ricardo	Silva
O'Higgins	Gobernador		Ricardo	Rincón
	CORE		Marcelo	Valdés
	CORE		Rosa	Zacconi
	Alcalde	Codegua	Ana María	Silva
	Alcalde	Coinco	Juan	Abarca
	Alcalde	Doñihue	Macarena	Fierro
	Alcalde	Las Cabras	Jaime	Fabia

Araucanía.	Alcalde	Angol	Sergio Aníbal	Paredes
	Alcalde	Collipulli	Francisco Antonio	Quiruleo
	Alcalde	Los Sauces	Víctor Hugo	González
	Alcalde	Lautaro	Cristian	Herrera
	Alcalde	Vilcún	Agustina	Salazar
	Alcalde	Curarrehue	Claudio	Hernández
Los Lagos	Concejales	Puerto Montt	Sergio Pablo	Ruiz
	Alcalde	Fresia	Carlos	Tudela
	Concejales	Frutillar	Cristian	Wetzel
Magallanes		San Gregorio	Marco Aurelio	Arteaga
Metropolitana	Gobernador	Región Metropolitana	Gabriel	Alemparte
	Alcaldesa	Renca	Camila	Avilés
	Alcalde	Pudahuel	Patricio	Cisternas
	Alcalde	La Pintana	Guillermo	Benavides
	Concejales	Recoleta	Silvana	Flores
	Concejales	Lo Espejo	Carolina	Mena
	Concejales	Maipú	Alejandra	Bustamante
	Concejales	San Ramón	Elizabeth	Carrasco
	Concejales	PAC	Oscar	Rojas
	Concejales	Cerro Navia	Karina	González
	Concejales	Estación Central	Víctor	Flores
	Concejales	Santiago	Esteban	Ovalle
Alcalde	San Miguel	Rodrigo	Iturra	

PUNTO 4: VARIOS:

No proponiéndose más temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.

CARLOS MALDONADO CURTI
Secretario General